

Profesorado

CC.OO., CSI-CSIF y UGT llaman a los trabajadores docentes a movilizarse

Los secretarios generales de las Federaciones de Enseñanza de CC.OO., CSI-CSIF y de UGT han instado al MEC a que negocie en la Mesa sectorial y paralelamente al trámite parlamentario de la LOE los aspectos que recoge el proyecto de Ley relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza

LAS TRES organizaciones están desarrollando una campaña reivindicativa para informar al profesorado de las movilizaciones previstas en caso de que el MEC no se siente a negociar con ellas: concentraciones de delegados, recogida de firmas, etc. para forzar al MEC a la negociación de estos aspectos que aparecen de manera insatisfactoria e insuficiente en la LOE. Dentro de esta campaña, las tres fuerzas sindicales han enviado 30.000 carteles a los centros educativos con el lema 'Por un Estatuto Docente ya', en los que se detallan las principales reivindicaciones. Estos sindicatos anuncian movilizaciones a nivel regional desde el 25 al 27 de octubre para culminar su acción con una protesta en Madrid, posiblemente frente al MEC, entre el 22 y el 24 de noviembre.

Para estos sindicatos, el nuevo curso puede suponer un hito histórico para la educación si, durante el trámite parlamentario de la LOE, las fuerzas políticas hacen los deberes que les reclama la sociedad y logran alcanzar el tan ansiado Pacto de Estado por la Educación.

Los aspectos básicos que exigen negociar con el Ministerio se refieren a la ampliación de la jubilación LOGSE, medidas para la estabilidad del profesorado, como la implantación de un nuevo sistema de acceso para la función pública docente a fin de reducir el porcentaje de interinos al 8%, los mecanismos reales de promoción profesional en el sector .

Los representantes del profesorado subrayan que la aplicación de la LOE conlleva su dignificación profesional y social, lo que debe repercutir en la valoración de la práctica docente. Esto debe concretarse en mejoras retributivas que alcancen a todo el colectivo, reducción de la jornada lectiva para los mayores de 55 años, potenciar la formación permanente en los centros de trabajo y promover actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, la resolución de conflictos, nuevas tecnologías, etc.

Por otra parte coinciden en que la puesta en marcha de la LOE no puede suponer supresiones de puestos de trabajo ni la pérdida significativa de horario lectivo en algunas asignaturas.

Además consideran prioritaria la negociación del Estatuto de la Función Docente que recoja la necesidad de adaptar la normativa general de los funcionarios a las particularidades de la labor docente a través de un estatuto propio con rango de ley. También reclaman la actualización de la figura del docente y de la normativa que regula su vida y actuación profesional.

La descentralización del sistema educativo, la dispersión normativa y los cambios sociales justifican esta demanda.